

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 66
SERIE 2011-2012-76**

APROBADA:

14 DE MAYO DE 2012

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A CONSTRUIR UNA RAMPA PARA FÁCIL ACCESO A LA RESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA DE JESÚS ORTIZ RESIDENTE EN LA CALLE 437, BLQ. 171, NÚM. 25 EN LA URB. VILLA CAROLINA.

POR CUANTO: La Sra. María De Jesús Ortiz solicitó que se le construyera una rampa de impedido que le facilite la movilización a su esposo, Cruz Manuel Rodríguez Sanjurjo, quien depende de una silla de ruedas ya que le amputaron una pierna y por esta situación requiere de constantes visitas al hospital, tanto en vehículo privado como en ambulancia.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular, corroborándose la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Artículo 28 (B) 6 del Código de Ordenanzas con Sanciones Penales, establece la necesidad de que se obtenga una autorización del municipio para la construcción de cualquier estructura fija o movible en o sobre las vías públicas o en terreno del Municipio de Carolina.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a construir una rampa para fácil acceso a la residencia de la Sra. María de Jesús Ortiz residente en la calle 437, Blq. 171, Núm. 25 en la Urb. Villa Carolina.

Sección 2da. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta ordenanza, una vez sea aprobada, será enviada al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y a la Sra. María de Jesús Ortiz.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DE MAYO DE 2012.

**REINALDO L CASTELLANOS
PRESIDENTE**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2012.**

**JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE**